

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTON,  
Palacio, 4.

# LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 9 a 1 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.  
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.  
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 PESETA AL MES.

DOS ESFINGES.

I.

Tengo yo tres amigas de la infancia, hermanas, huérfanas, de edad proveya como yo, que se han quedado (literalmente) para vestir imágenes. Estas buenas señoras fluctúan entre el siglo y el clastro; pues si bien no se han encerrado en éste, Madrid es para ellas un vasto monasterio en el que tiene cuarenta templos y cuatrocientos altares en donde desahogar su ferviente devoción.

Aunque nuestra amistad tiene buenas y antiguas raíces, solo nos tratamos cuando nos encontramos en algún sitio público. A mí me consideran como oveja un tanto descarriada, lo cual carece de fundamento, pues hace veinticinco años que se me encuentra todas las noches en el café Suizo. Otros, son consecuentes liberales; a mí me da por ser parroquiano consecuente.

Con estos antecedentes, juzgue el lector de mi asombro, cuando días pasados vi entrar en mi nido a mis tres amigas como tres Gracias, no mitológicas, sino Theologales. Presentarse tres solteras en la habitación de un célibe, es algo incorrecto, pero su virtud y la edad de los cuatro nos sirve de garantía. Además, ellas siempre van juntas, enlazadas quizá por una membrana no visible, como la de los gemelos de Siam.

No pu de ménos de demostrarlas mi sorpresa por tan inesperada visita, y la segunda de las tres hermanas, que es la que se expresa con mas facilidad, me dijo:

- Venimos con dos objetos.
- Tú dirás.
- En primer lugar, para tener el gusto de verte.
- ¡Tantas gracias!
- Y además para que contribuyas a una buena obra.
- ¡Ah!—exclamé, creyendo que se trataba de una colecta piadosa.
- ¿Tú te acordarás del primer cólera?
- No, hija, no somos tan viejos.
- Pues bueno, entonces hubo la *Oracion de San Caralampio*, eficazísima contra la epidemia, pero no casi infalible como esta, léela—y me dió una cuartilla de papel.

Leí lo siguiente:  
«Advertencia.—La adjunta oracion la halló un sacerdote diciendo misa en el altar del Santo Sepulcro, y le fué revelado que todos los que la recen devotamente durante nueve días y repartiesen nueve ejemplares, no serán invadidos del cólera.»

Seguia la oracion, que es sumamente concisa, pero no me atrevo a incrustarla aquí, por no mezclar las sagradas letras con las profanas. Además, a estas fechas ya será conocida en todo Madrid, pues mis amigas son activas propagandistas.

- Ya ves—dijo la hermana mayor, apenas hubo acabado de leer,—la oracion no puede ser mas expresiva.
- En efecto.
- La ha traído de Jerusalem una señora de la aristocracia,—observó la hermana menor.
- ¡Como!—exclamé yo.—¿Esas señoras van a Jerusalem? Creí que no se alargaban mas que a San Ildefonso, San Sebastian, Biarritz, Spá, Monte-Carlo ó cosa así.

- Esta señora es muy piadosa.
- Convenido: las señoras de la aristocracia son muy piadosas, pero gustan de divertirse.
- La procedencia no importa.
- Es cierto, con tal de que la oracion sea eficaz....
- ¡Infalible! Ya ves, nosotras las rezamos hace quince días, y no hemos tenido ni un dolor de cabeza.
- Y bien gen que puedo yo influir?....
- En que circule. Habla de ella en los periódicos.

Mis amigas detestan los periódicos, pero transigen con ellos cuando contribuyen a alguna obra piadosa ó benéfica.

Prometí complacerlas, y cuando se marcharon quedéme largo rato enviando a aquellas bienaventuradas, que ven tan claro el camino del cielo, y han hallado en la tierra un antídoto contra el cólera, cosas ambas a cual mas confusas y enigmáticas.

II.

Un rato despues de la visita de mis tres amigas, tuve la satisfaccion de recibir una carta de un amigo, comandante retirado, residente en Córdoba; y digo que tuve la satisfaccion, porque además de que le aprecio mucho, me entretiene su vivo y pintoresco estilo epistolario.

Copio algunos párrafos de su carta:

«Si, chico, esto de no tocarme nunca la loteria, es hasta ridiculo. ¿Que pido yo? Un miserable premio de dos... no de cuatro mil pesetas. «Esto ha matado a aquello:» antes tenia un objetivo; ahora otro superior, Washington ha anihilado a París; pero con el susodicho premio podría realizar mis dos propósitos de gratitud y de justicia social, Mr. Naquet—diria yo,—Vd. es un gran hombre, un sublime gabacho! Redentor de una parte de la sociedad desesperada, salvador probable de Adelina Patti: permítame que estreche su mano, que imprima en Vd. un ósculo a la francesa, y deme su retrato para que sea conocido hasta en las «Ermitas» de mi país natal.»

Luego, iria a Washington, buscaria al doctor Arthur y le diria:—Pero como no sabes inglés, quizás no conozcas el siguiente espantoso suelto del «Times»: Tal vez la prensa periódica no se ha atrevido a cargar con la responsabilidad de reproducirle, solo la pèrfida Albion es capaz de ciertas cosas

Lee, y magüer soltero, estremécete. Dice así:

«El doctor Arthur, de Filadelfia, ha disertado sobre el cólera, en la Escuela de Medicina de Washington, indicando el matrimonio como primer preservativo (¡verdugo!). Segun él, en todas las invasiones cólericas y en todos los países atacados, ha habido diferencia de un ocho por ciento de mortandad entre solteros y casados, a favor de estos últimos (¡Embustero!). Exceptuando los estados del Ohio, en los que durante las dos últimas epidemias no se ha registrado un solo caso matrimonial.»

«¡Ah! doctor Arthur, agente de matrimonios, disfrazado, farsante homeópata! ¿Qué es el cólera? una enfermedad y una esfinge. ¿Qué es el matrimonio? una esfinge y una enfermedad, esfinge en su primera etapa, porque ¿qué hombre ó mujer que se casan pueden responder de su suerte? y enfermedad luego, crónica y perdurable. Y tú, doctorzuelo infame, mameluco, aspiráspida! ¿pretendes curar *similia similibus*?»

¡Ah! si yo te pillara al alcance de mi mano, en mi casa, cólerico, rodeado de mis microbios!... Microbios he dicho y no me retracto, microbios, no microscópicos como los de tu cómplice Koch, sino inmensos y visibles; mi casero, mi ama de cría, mi criada con sisas adyacentes, mi... iba a decir mi mujer, pero mi mujer conjunta a mí, no es microbio, es el cólera mismo; tampoco incluyo a mis hijos, pues una vez resignado a la *afeccion* (en sentido patológico) estoy en el deber de aceptarlos. Además, los hijos proporcionan algunas compensaciones: los hijos sirven de pretexto a los pobres, para pedir, a los ricos para no dar.»

Estos párrafos de la carta de mi cólerico amigo, no necesitan comentarios.  
F. MORENO GODINO.

LOS TRAFICANTES DIVINOS.

El sacerdote indio explota, como hábil lenoc a la bayadera, cuya hermosura co-

tiza en el mercado de la liviandad, para esplendor de Brahma. El fin es lo que santifica, y en las orillas del inmortal rio donde baña sus hojas el sagrado lotus, sin necesidad de los méritos que defige la célebre bula de Clemente VI, tienen la accion y la obra más importancia que la fé.

Allí se trafica con las bayaderas como se traficó en esta tierra de Europa con las indulgencias, que redimian de todo pecado mediante la aurifera cuota del creyente. Así Tetzel recorria los pueblos de Alemania diciéndo a los hombres: «acudir a mí y os serán perdonados todos vuestros pecados pretéritos, presentes y futuros desde el momento en que vuestro dinero suene en el fondo de mi caja. Tanto por un homicidio, tanto por un adulterio.»

El *sacra fames* del gran poeta latino no ha perdido su eficacia en el mundo, y hasta las cosas divinas, con provenir del cielo, se dejan tocar de su poderosa influencia. Por esto donde no es exprotable el amor de la bayadera de negros ojos, y donde las indulgencias han caído en menosprecio, se sustituye una especulacion con otra, y a nombre de Dios continúa siempre el tráfico.

Tal ha sucedido y tal sucede en Madrid con los cementerios de las sacramentales, y tal sucede en la mayor parte de España con lo que podríamos llamar las caseros de muertos, más insaciables que los de los vivos, como que su codicia aparece santificada.

Porque la verdad es que no hay otra razon que justifique a la visita eclesiástica en los cementerios que admistra por sí misma y en los que no á reserva de ciertos derechos: no hay otra razon, decimos, que esta del interés práctico, que se traduce en pingües ingresos, siquiera sea tan á costa de la higiene y de la salud pública como del bolsillo de los particulares.

Todo el secreto de estas dificultades, toda esa oposicion sistemática é invencible ha quedado al descubrimiento con los siguientes datos publicados por nuestro apreciable colega *El Liberal*, datos que debe reproducir la prensa toda de España para enseñanza y advertencia de la opinion pública.

Dice nuestro colega:  
«Existen en Madrid dos clases de cementerios, unos que la visita eclesiástica admistra directamente por sí, y otros que no admistra. En el primer caso se encuentran los cementerios generales del Norte y del Sur; en el segundo todos los demás cementerios.»

En los que no admistra directamente, cobra la visita eclesiástica los siguientes derechos en concepto de *licencia para rompimiento de sepultura*:

	Pts.	Cts.
Cadáver de adulto enterrado en nicho ó panteon . . . . .	30	
Idem de párvulo id. id. . . . .	15	
Sepultura de galeria, adulto . . . . .	7	50
Id. id. párvulo . . . . .	3	75
Sepultura de patio, adulto . . . . .	4	
Id. id. párvulo . . . . .	2	

Conviene advertir que así en las galerias como en las sepulturas de los patios se entierran siete, ocho y hasta doce cadáveres en cada fosa ó sepultura.

En los cementerios generales del Norte y del Sur, que la visita eclesiástica admistra directamente, los derechos que cobra por enterramiento son los siguientes:

	Pts.	Cts.
Nichos para adulto por cuatro años . . . . .	100	
Idem id. perpétuo . . . . .	500	
Nicho para párvulo por cuatro años . . . . .	50	
Idem id. perpétuo . . . . .	260	
Sepultura temporal en galeria para adulto . . . . .	50	
Idem id. para dos cadáveres,		

cada uno . . . . .	25
Sepultura perpétua en galeria para un adulto . . . . .	250
Sepultura en el patio, para un adulto . . . . .	15
Idem id. para párvulo . . . . .	7 50

También en estos cementerios se colocan ocho, diez ó doce cadáveres en cada fosa ó sepultura.

La mano de la visita eclesiástica es larga; por eso alcanza á otros conceptos explotables, que honran la inventiva de los hacendistas eclesiásticos.

Cuando se colocan epitafios que contienen algo mas que el nombre del difunto y fechas, es decir, una dedicatoria en prosa ó verso, es preciso obtener licencia de la visita, que cobra por ella 34 reales.

Cuando se trata de colocar lápidas en los cementerios administrados por la visita, tengan ó no inscripciones, dan también la licencia por 34 reales.

Para examinar un cadáver ó inhumar otro procedente de cualquier cementerio, así de Madrid como de provincias, se necesita:

Licencia del gobernador de la provincia, bajo el concepto de higiene, que se expide gratuitamente.

Licencia de la vicaria eclesiástica, la cual ordena al visitador eclesiástico que dé permiso para la inhumacion ó exhumacion. La vicaria eclesiástica cobra 44 reales.

Licencia del visitador cumpliendo la orden de la vicaria. La visita eclesiástica cobra 34 reales.»

Pues bien, segun la tarifa de la Necrópolis, el enterramiento económico, con fosa propia, no costará mas que 70 reales, incluyendo la conduccion del cadáver.

En 1834 se acusó á los frailes de envenenar las aguas de Madrid. ¿No se podría hoy con mas razon acusar á la visita eclesiástica de viciar y corromper la atmósfera de la villa por una cuestion de oro?

Casi toda la prensa supone que á pesar de la orden del Sr. Romero Robledo, no está resuelto el asunto. Se habla de nuevas y gravísimas dificultades. Se dice que el cardenal Moreno se negará á bendecir el nuevo cementerio. La oposicion toma todos los caracteres de una cruzada y todas las proporciones de un motin de la gente de iglesia.

Nosotros no queremos dudar del resultado. Confiamos en el valor del ministro, que sabrá vencer todas las resistencias; pero si nos equivocáramos, si las influencias ultramontanas triunfan una vez mas, entonces al motin de la gente de iglesia seria preciso contestar haciendo la cuestion, cuestion de orden público.

¿Lo quieren así las sacramentales? ¿Lo quiere así la visita eclesiástica? ¿Lo quiere así su eminencia el cardenal?

Pues nos atendremos todos al resultado.

(Discusion.)

ECOS POLÍTICOS.

Dice *El Independiente* de Valencia:

«Ha producido cierta sensacion un artículo titulado *¿Y los isabelinos?* escrito por *La Discusion*, en el que se advierte al gobierno de que mientras persigue fantasmas democráticas, no vé que dentro de casa tiene al enemigo más grande y más terrible.

El colega asegura que los isabelinos no admiten la abdicacion como legítima por no estar ratificada ante Cortes: que niegan que el hecho de Sagunto constituya derecho, que los liem-

pos de Felipe V se podrian repetir, y otra porcion de cosas por el estilo, entre las que figura que los aludidos tienen un órgano en la prensa. En efecto. Un colega, y tocayo nuestro, *El Independiente* de Madrid, publica un artículo que se titula *Doña Isabel II*, en el cual sale á la defensa de los isabelinos y de la madre de Don Alfonso, negando cuantos asertos consigna *La Discusion*, en términos enérgicos.

Queda en pié de todos modos, que hay un partido isabelino y que este partido tiene un órgano en la prensa. ¿Qué relacion podrá tener esto con el discurso pronunciado en las Cortes por el marqués de Novaliches?

Dice un periódico, comentando un suelto de otro colega:

«El señor ministro de Fomento ha tenido tambien que pasar por la real orden sobre cementerios que hoy publica la *Gaceta*

Que es por cuanto puede pasar un mestizo.

Sea todo por Dios, es decir, sea todo por la cartera.»

Que ha resultado ser el verdadero Dios.

*Per accidens.*

Como no podia menos de acontecer, el discurso del Sr. Alonso Martinez en San Sebastian ha sacado de quicio á los conservadores.

¡Ya se ve! No ha querido hacerles el juego...

La prensa ministerial da al Sr. Alonso Martinez tantos vapuleos como aplausos le tributó cuando se supuso que iba á provocar una disidencia en el partido constitucional.

Segun *El Noticiero*, el discurso en cuestion es á lleno de inexactitudes, incongruencias y herejías políticas.

El Sr. Alonso Martinez—segun el colega—es un vulgar tráfuga de todos los partidos y todo lo que puede esperar de los canchistas es esto:

«¿Qué nos importa que el Sr. Alonso desahogue su incono impotente delante de dos docenas de amigos?»

Si quiere luchar con el partido liberal conservador, que acuda á la tribuna del Parlamento, y allí no faltará quien le haga morder el polvo, como otras veces ha sucedido.»

Cuando hable otra vez el antiguo adalid del grupo centralista, será cosa de encerrarnos en casa todos los vecinos pacíficos.

Y de no abordar á un conservador sino con muchas precauciones.

¡Vaya unos datos los que se pueden mandar á Mr. Pasteur desde aquí acerca del virus rábico!

Dice *La Unión*:

«Sabido es que el actual ministro de Negocios Extranjeros de Italia no es un modelo de lealtad ni de delicadeza en las cuestiones diplomáticas.»

Lo sabrá *La Unión*.

Nosotros sólo sabemos que nuestro apreciable colega tiene aún muchas cosas que decir al honorable Mancini, si quiere llegar á las cosas que le han dicho al Sr. Pidal los periódicos italianos.

Empezando por la de *sagrestano arrabbiatto*.

*La Unión* dice que aquí hace falta palo, mucho palo.

Pues si se lo pide el cuerpo, daremos gusto al beato colega.

Estamos seguros que ha de exclamar como aquel devoto á quien en San Ginés aplicaba un cofrade suyo algunos disciplinazos fuera de *reglamento*.

—No tan fuerte, hermano.

Si es verdad que el Sumo Pontífice

ha dicho al Nuncio que puede retirarse de España, vistas las explicaciones dadas á Italia por nuestro gobierno! ¡Vive Dios que se lució Pidal!

Porque todo el mundo comprenderá, que fué preciso que él llegase á ministro para que nuestras relaciones con Roma volviesen á interrumpirse.

¿Y que nos dicen ustedes de la retirada del Nuncio, al día siguiente de consignar el gobierno en el discurso de la corona, que jamás habian sido mas cordiales é intimas que ahora nuestras relaciones con la Santa Sede?

¡Una plancha mas, que importa al mundo! dirá el señor Romero Robledo.

Y apropósito, señor Moyano: suponemos que no volverá á decir V. E. que siempre que se oye por las calles el himno de Riego, el Nuncio tiene que hacer su maleta para volverse á su país.

Porque estos tiempos no son de himnos de Riego, sino de Pitita.

Mas como quien no se consuela es porque no quiere, la retirada del Nuncio supone una economía.

La del suelto que España le paga para que represente al Papa entre nosotros.

Que es la asignacion mas salada que existir puede.

¡Un embajador pagado por el país en que reside representando á una potencia extraña!

¡Y luego dirán que el gobierno de Cánovas no hace economías!

Comprendemos el placer que habrá sentido Cos-Gayon en presencia de estos gastos menos; que no está el Tesoro español ni aun para cumplir sus mas estrechas atenciones.

¡Pero quiera Dios, que esta economía no nos resulte cara!

Porque si Carlos III, aun habiendo echado á los jesuitas dijo que no queria querellas con la Iglesia, figúrense nuestros lectores...

Que es la razon porque nosotros lamentamos el enfriamiento de nuestras relaciones con Roma, determinado por la entrada en el ministerio del señor Pidal.

Se dice, no sabemos con que fundamento, que se trata de reorganizar el Círculo izquierdista con el título de *demócrata monárquico*.

Eso es, jorobado buen mozo.

Pidal fué á Roma para ver como lograba que el Papa le declarase jefe de la Union Católica.

Y el Papa le dijo: «no me venga usted con *romansus*! La Iglesia nada tiene que ver con ningun partido, y tanto que si Castelar fuese poder la Santa Sede no tendria inconveniente en reconocerle, pues que cree que su mando no seria la persecucion de la Iglesia.»

Esto oyó el señor Pidal de Leon XIII.

Y esto le hizo exclamar: «me equivoqué.»

Y quizá por esto, en medio de todo Pidal no está descontento en su fuero interno de la marcha del Nuncio. Porque se dirá: «otra cosa habrian sido si la Union Católica hubiese contado con el auxilio del Papa para sus fines políticos.»

El telégrafo nos trasmite la triste noticia de que el duque de la Torre está gravemente enfermo.

Tiempo hace en efecto, que aquella su salud de bronce que le permitia á los setenta y tres años montar á caballo horas enteras y cansar en la caza á

los mas jóvenes, empezó á reseñarse visiblemente.

Deseamos su restablecimiento, que el vencedor de Alcolea, tendrá siempre derecho á nuestro respeto y á nuestro cariño!

El duque se ha sentido enfermo en Biarritz.

En Biarritz murió el duque de Tetuan.

¡Dios devuelva la salud pronto al general Serrano!

Mas tambien le llegara su último día, ahora y en Biarritz; que de consideraciones se ofrecerian aun al mas superficial político.

En vista de que en Betelú no habrá por orden del rey, mas fiestas, Mencheta se ha dicho que nada tenia que hacer allí y se trasladó con su pluma infalible á San Sebastian.

La corte de Betelú, ha perdido pues, el cronista mas divertido que produjeron los siglos.

Lo sentimos porque nos entretenia mucho.

## LA OPINION.

PALMA 21 DE AGOSTO DE 1884.

Hace algunos dias que se ha impedido el paso por el puente de madera situado sobre la Riera á los carruajes, transitando por él únicamente las gentes que van á pié.

Esta es la segunda vez que en pocos años ha tenido efecto semejante disposición.

Por ella tenemos motivo hoy, como lo tuvimos antes, para preguntar si efectivamente amenaza ruina aquel carcomido armazón.

Nosotros creemos que sí. Mas cuando fuere al contrario, cuando el juicio nuestro fuere aventurado y aun temerario quedaria plenamente justificado por solo el hecho de impedir el paso, mayormente cuando aun no hace tres meses y por la milésima vez fué objeto de una costosa reparación.

Hemos hablado en diferentes ocasiones de este ya célebre puente, que ha consumido mas sumas que vale, sólo en composuras y remiendos, y que lleva trazas de consumir muchas mas á medida que se va derruyendo; y cada vez que la necesidad nos ha compelido á ocuparnos de él no hemos hallado más salida en el problema de su existencia, sino que fuese substituido por otro de piedra y si no pudiese ser, de hierro.

Nuestra voz se ha perdido por desgracia como siempre en el vacío que tal y tan desventurado fin alcanza en nuestra tierra el consejo cuando es bueno, y en su consecuencia el puente subsiste hoy declarado de hechos inútil y sancionada y á todas luces justificada la repugnancia que muestran los conductores de carruajes á pasar por él.

Ahora, pues, que la mencionada devanadera hace el mismo papel que una silla desvencijada ¿se pensará en reponerla?

Deseariamos que así fuese porque nos duele ver interrumpida la circulación por aquel paso, cosa que mañana podrá dar lugar á dolorosas complicaciones, caso de una avenida de la Riera, por cuyo cauce tienen necesidad de atravesar actualmente los innumerables carruajes que hacen el tráfico por aquella parte de nuestra ciudad é isla.

A última hora de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Jaime I*, trayendo de Valencia é Ibiza la correspondencia y pasajeros.

Con haber suprimido el Ayuntamiento las obras que se verificaban por administración, será completamente ocioso que sigamos pidiendo mejoras y reformas en los servicios públicos, tales como reparaciones de edificios, reposición de empedrados, embellecimiento de paseos, saneamiento de focos infecciosos y otras mil mejoras que se necesitan y que poco á poco íbamos indicando y el Ayuntamiento venia haciendo según y en la proporción que sus recursos permitian.

Ahora tendremos que enmudecer ante la imposibilidad y entre tanto quedarán desatendidos ciertos servicios con que el

público contaba. Medrados estamos.

Durante algunas horas permaneció el cielo encapotado ayer, indicando una variación atmosférica con tendencia á producir alguna tempestad.

La cosa no pasó, sin embargo, de ahí, continuando el tiempo mas bochornoso, si cabe, que en los dias anteriores, con lo cual quedaron desvanecidas las esperanzas de los que creemos ver en las venideras lluvias un término á ciertas zozobras que podrán ser injustificadas; pero que no por eso dejan de ser reales y efectivas.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia que se nos ha dado, diciéndonos que el próximo domingo se verificaria con baile música y carreras otra fiesta en el Monasterio de la Real, dedicada tambien á S. Bernardo.

No comprendemos el porqué de esta innovacion, caso de resultar cierta.

Esta madrugada ha caído una ligerísima lluvia, bastante apenas para dar señal de su existencia.

Algun día lloverá más.

Ayer por la mañana falleció en Alaró el hijo único de nuestro amigo particular D. Pablo Socias, jefe de movimiento de los ferro-carriles de Mallorca. Nos asociamos al dolor de la familia en tan sensible pérdida.

Segun asegura un colega pronto desaparecerá la casa de mancebia que existe en la calle de Arabí, obediendo á disposiciones del Sr. Gobernador. Mucho lo celebramos pues esto constituia una necesidad para los vecinos de dicha calle.

El calor en lugar de aminorar parece que sigue arrojando y empeora actualmente en sus molestias con la humedad que la atmósfera nos ha regalado haciéndonos saber como es costumbre á los que padecen achaques crónicos.

Con motivo de ser ayer la fiesta de S. Bernardo estuvieron cerrados por la tarde muchos establecimientos de comercio, distribuyéndose la gente que no iba á La Real en diferentes puntos á orillas del mar para merendar segun es costumbre.

Mucha gente concurrió ayer en continua romería á la fiesta del ex-convento de La Real celebrada en honor de San Bernardo. Mucho polvo y mucho calor sufrieron los expedicionarios, sin que un objeto ostensible pudiese justificar tantas incomodidades.

El Sr. Gobernador de la provincia ha impuesto una multa como correctivo á un vecino de Campos por haber propalado la falsa noticia de que en un lugar inmediato existia un enfermo atacado del cólera.

La Guardia civil del puesto de Artá ha sorprendido una partida de jugadores ocupádoles barajas y dinero, que fueron entregados al Juzgado correspondiente.

En la calle de Salas 8 principal, y de la Riera, 30 principal queda abierta la expedicion de cédulas personales para el presente año económico.

Ayer volcó un carreton en el camino que desde Sta. Catalina corre paralelo con el Hornabeque, saliendo algo lastimado el conductor.

La autoridad municipal ha castigado á un ginete que en las carreras de antea-yer para ganar el premio que se disputaba dió con el látigo á su contrincante.

El Ayuntamiento en un oficio ha participado un acuerdo á los profesores de instruccion primaria, por el que se les dan las gracias en concepto de haberse prestado voluntariamente á ayudar á la Secretaria en los trabajos extraordinarios que ha ocasionado la cuestion sanitaria.

Otro escándalo de mujeres registró la crónica escandalosa de estos dias ocurrido en la plaza de la Paja, sin mas consecuencias que el natural padecimiento de la moral pública.

Ha regresado á esta ciudad la comisión nombrada por la Junta de Sanidad para inspeccionar el carácter de las enfermedades ocurridas últimamente en Arriñy. Estas han ocasionado unas diez defunciones, existiendo actualmente como veinte atacados, no presentando carácter contagioso ni analogía alguna con las enfermedades coléricas.

Habiendo sido ayer admitidos á libro plática todos los pasajeros que purgaban cuarentena en el Lazareto de san Carlos, hasta el sábado no entrarán nuevos cuarentenarios á causa de las obras que deben verificarse en aquel establecimiento.

El Sr. Gobernador de la provincia ha dado orden para que desaparezcan de los puntos inmediatos á la vía férrea las podigas que denunciarnos en números anteriores. Agradecemos esta disposición.

En un periódico de Madrid encontramos las siguientes líneas referentes á la próxima campaña electoral, que por cierto no nos cojen de sorpresa, porque harto conocemos el proceder de los conservadores. Es de esperar que las elecciones serán libérrimas. Dice el colega:

«Comienzan los preparativos para las elecciones de diputados provinciales, batalla de la cual se promete recoger ótimos frutos el gobierno, si consigue encauzar antes la desmedida alición que al logro de los mencionados cargos demuestran sus amigos.

El número de puestos que debe proveerse en la próxima contienda, asciende á 612, para cada uno de los cuales hay cuando menos media docena de pretendientes, y todos con justo título, bien por servicios prestados anteriormente á la causa canovista, bien por razones de otra índole que pesan como losa de plomo sobre el ánimo del señor Romero Robledo.

Por lo pronto, el ministro de la Gobernación tendrá que atender ahora en primer término á indemnizar á no pocos de sus amigos en las derrotas sufridas en las elecciones de diputados á Cortes, y de las pretericiones que entonces se vió obligado á hacer, procuráranles un puesto en las corporaciones provinciales; lo cual, añadido á la necesidad de no dejar tampoco desairados á los que ya forman parte de las corporaciones mencionadas en la otra época de gobierno conservador, y á los conservadores de nuevo cuño, supone un conjunto de dificultades imposibles de vencer, á menos que el Sr. Romero Robledo mande tocar á zafarrancho en las provincias, y deje exhaustas de representación á las oposiciones.

Algo de esto está sucediendo ya en algunos puntos, por ejemplo, Zaragoza y Huesca, eu donde segun insinua la prensa local, los agentes del gobierno andan empleando recursos no muy correctos para preparar las listas de interventores. Para conseguir mejor ese resultado, el ministro de la Gobernación proyecta una combinación de gobernadores, que alcanzará cuando menos á seis provincias, y se llevará á efecto antes de que principie el período electoral.»

Leemos en nuestro colega *Las Noticias*: «Desde la invasión del cólera, en 1865, existen depositados en el ex-convento de Capuchinos los efectos siguientes que fueron empleados en aquella funesta época: 182 sábanas en buen estado.—34 algun tanto deterioradas.—175 almoadas.—200 almoadones.—121 pares de banquillos de hierro para cama, útiles. 4 par deteriorado.—315 tablas para cama.—9 calderas grandes de metal blanco. 3 de cobre grandes.—5 ollas de cobre grandes.—10 calderos de cobre medianos.—14 ollas de hoja de lata de diferentes tamaños.—10 palas de madera.—52 tazas para caldo.—29 vasos de vidrio.—21 jarros.—19 orinales.—7 docenas de platos.—8 docenas de platos.—40 docenas de platos comunes.—49 jofainas.—72 botellas.—34 tarros de hoja de lata.—18 id. de barro.—Un botiquín con 22 botellas y 20 botes para medicamentos y además un gran número de cajas mortuorias completamente nuevas y varios faroles usados.

La mayor parte de estos objetos nos complacemos en recordar que fueron costeados por nuestro Prelado, el ya difunto Excmo. D. Miguel Salvá y Munar, que en aquellas azarosas circunstancias cumplió con los deberes de su sagrado ministerio, permaneciendo en su puesto, visitando los enfermos y los hospitales, socorrien-

do con mano caritativa á los necesitados, y legando á la posteridad un ejemplar digno de ser imitado.»

Nosotros que en 1865 tuvimos ocasión de presenciar los actos de abnegación y de evangélica mansedumbre del dignísimo Obispo D. Miguel Salvá, que tanto nos honro con su amistad, no podemos menos de asociarnos á las alabanzas merecidas que le dedica el colega.

El nombre del Sr. Salvá siempre se recordará en esta isla con gran satisfacción, porque no es posible olvidar su saber, sus revelantes dotes de mando, su trato distinguido que hicieron que su Diócesis estuviese gobernada con gran acierto, sin doblegarse nunca ante camarillas pretensivas que quieren á menudo imponerse y de las cuales el público se ocupa de una manera por cierto poco ventajosa.

Nos place en extremo, poder hoy consignar este recuerdo al cariño-o amigo, al modelo de caballeros, al hombre manso con los pequeños, y digno y cortés con los grandes y poderosos, y cuyas cualidades echarán siempre de menos los que se entretienen en contemplar á menudo lo que vá de ayer á hoy.

El mejor elogio que podemos hacer de la conferencia pública dada en Ibiza por nuestro querido amigo y correligionario D. Guillermo Ramon y Colomar, es la reproducción de lo que acerca de la misma ha publicado *El Ibicenco*.

He aquí algunos párrafos: «Después de manifestar el Sr. Ramon, lo agradecido que estaba á sus dignísimos compañeros por su valiosa cooperación en las conferencias, y al muy digno alcalde por su complacencia en ceder el salón, expresó cuan difícil le era dar al tema de su discurso el desarrollo conveniente por tener que sustituir el tecnicismo médico por un lenguaje que no degenerara en vulgar é impropio del talento é ilustración de los concurrentes, sin ir al propio tiempo mas allá de sus conocimientos en las ciencias médicas.

Hizo la observación de que no habiendo visitado ningun colérico, no podia emitir opinion respecto á la parte clínica de la afección, pero sí sobre las teorías de eminentes patólogos, vanguardias de la salud pública, que con una abnegación sin limites esponen sus vidas en aras de la ciencia.

Sintomatología. La dedujo del trabajo irritativo que produce el veneno colérico en la mucosa gastro intestinal y en la trasudación exosmótica del agua de la sangre; y fundó sobre este hecho la división del cólera en tres formas: «Cólera mucoso, seroso y asfético ó paralítico.» Rechazó el significado de la diarrea premoditoria como mero síntoma precursor, cuando debe considerarse síntoma culminante del cólera en su primera etapa. Adujo en su apoyo entre otras razones, la de que dicha diarrea contiene veneno colérico capaz de transmitir el cólera en todas sus formas. Se extendió luego en atinadas consideraciones acerca de los síntomas de valor relativo y absoluto para poder formar á priori el diagnóstico de enfermedades insidiosas.

Prescribió despues con un orden admirable los principales síntomas de cada forma, no perdiendo nunca de vista el hecho fundamental: el espesamiento de la sangre producido por la trasudación serosa. Nos dió á conocer á grandes rasgos, con un colorido que llevó el convencimiento el ánimo de los oyentes, el período de reparación, la convalecencia, diagnóstico y pronóstico de la enfermedad. Recomendó en primer lugar la serenidad, si desgraciadamente fuésemos invadidos por el cólera, pues si el miedo y pasiones deprimentes no producen el cólera en el verdadero sentido, predisponen á él; aconsejó la continencia, la limpieza y la abstención de toda clase de frutas en especial las no sazoadas y las demasiado maduras; nos hizo una relación del modo como se empleaba el sulfato de cobre en los cuarteles de Marsella, lo que junto con las rigurosas prescripciones higiénicas que se habian adoptado en los mismos, ha producido excelentes resultados. Nos explicó también la causa de no poder vivir los microbios á elevadas temperaturas privados de humedad, mientras que el hombre puede resistir á ellas, etcétera etc. No se extendió en los medios profilácticos porque ya se habian ocupado de ellos de una manera satisfactoria sus apreciados amigos Fajarnés y Raffo, y tocante al tratamiento directo, como dependia del concepto de cada facultativo y de una complejidad de circunstancias variables en cada caso, no creia oportuno entrar en explicaciones sobre ello. Excitó á todos

los oyentes á que acudieran á los facultativos á la primera manifestación colérica, tanto á los que tomaban parte en estas conferencias como á los que se abstenerían, pues á todos los consideraba dignos de la sagrada misión que desempeñaban. Terminó por último su peroración con estas palabras: «Todos, si necesario fuese sucumbiríamos á la cabecera del enfermo, porque allí está nuestra honra, allí nuestra bandera de combate, allí el baluarte de nuestras conquistas. Bello es morir por una persona amada cuando su mirada nos revela un poema de amor; bello morir por una idea, cuando á través de la misma el pensamiento descubre la soberanía de un pueblo; bello morir por la patria, cuna de nuestras mas puras y gratas afecciones; pero mas bello mas sublime, mas glorioso, es morir para arrancar un secreto á la ciencia y una víctima á la epidemia. La historia no dedica un recuerdo á estos mártires que todo lo sacrifican por sus semejantes; pero la inmortalidad les abre sus puertas, porque sus almas se han movido al impulso de la mas noble y generosa de las pasiones: la abnegación.»

Reciba nuestro ilustrado amigo mil plácemes por el brillante coronamiento que puso á su discurso y esto seguro que para quien tales palabras pronuncia teje la humanidad agradecida una corona.

ATENCION.

¡Hé aquí lo que es necesario hacer al comprar las Píldoras Suizas! Eligir que el sello del Estado francés se encuentre en la etiqueta. Emplear las Píldoras Suizas, si queréis purificar la sangre y restablecer vuestra salud. Una caja de Píldoras Suizas vale 4 peseta 50 céntimos en todas las Farmacias.

La música de Filipinas tocara esta noche las siguientes piezas en el paseo del Born:

- 1.º Paso doble Giralda.
- 2.º Ave Maria de Gounod, arreglada por Perello.
- 3.º Eduarda Polca.—Perelló.
- 4.º Gran Conjura de Hugonotes.—Meyerbeer.
- 5.º En el Baile.—Farbach.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Puestas ya en circulación en esta Capital las Cédulas personales para el corriente año económico de 1884-85, y á tenor de lo que dispone el artículo 25 de la Instrucción de dicho impuesto, quedan sin curso legal las del ejercicio anterior.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de las autoridades así civiles como militares y demás personas á quienes pueda interesar, debiendo advertir que el plazo para la cobranza voluntaria terminará el 49 de Noviembre próximo venidero á tenor de lo preceptuado por el artículo 37 de la citada Instrucción.

Palma 19 Agosto 1884.—El Administrador; Gaspar Vinyo.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

	Pesetas cs.
Suma anterior.	83046.84
Sociedad La Juventud Artística.	18. »
Doña Ana Pons y Roca.	25. »
D. Juan Fortuñy y Sureda.	100. »
Suma total.	83189.84

ADMINISTRACION

Subalterna de Cédulas personales del Distrito de la Lonja.

Trascurrido el plazo de 5 dias á contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, se procederá al apremio de segundo grado contra los deudores á la Hacienda por el impuesto de Cédulas personales en este Distrito, que consiste en el recargo y apremio de 9 p. y ejecución contra los bienes, muebles y semovientes, con arreglo á la Instrucción de procedimientos de 20 de Mayo último.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 20 de Agosto de 1884.—El Administrador subalterno, Bernardo Amer y Vila.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos convoca á la General para celebrar sesión ordinaria el dia 29 del presente mes á las 5 de la tarde, en su edificio ó fabrica.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 deberán depositar sus títulos en la caja social antes del dia 28.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documentos privados hasta una hora antes de la señalada para la sesión á tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Sres. Accionistas.

Palma 16 de Agosto 1884.—Por acuerdo de la J. de G.—El Vocal Secretario, Silvano Font.

YA ESTÁ Á LA VENTA

EL CALENDARIO POPULAR

PARA

1885

CUATRO RS. EN TODA ESPAÑA

(FRANCO DE PORTE)

Contiene Aforismos y Observaciones de Cronología, Astronomía, Meteorología, Medicina, Higiene y Agricultura Popular.—Adivinanzas, Refranes, Coplas.—Frases, Oraciones, Supersticiones.—Costumbres, Ceremonias y Fiestas Populares.

Y en él colaboran los Sres. D. Luis Romero y Espinosa, presidente del Folk Lore (Saber popular) Fraxinense; D. Augusto Arcemis, célebre Astrónomo de Madrid; D. Matías R. Martínez; D. Juan A. de Torre y Salvador (Mieroffo); D. Alejandro Guichot y Sierra; D. Romualdo Alvarez Espino; D. J. Leite de Vasconcellos; Don Sérgio Hernandez, y otros no menos reputados y célebres folkloristas españoles y extranjeros.

Dirigirse (acompañando el importe) á Torrellas y C., Corredera, 2, bajo, Fregenal, (Badajoz).

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca Ramón Toméu.»

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra sacre.

Un cortaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicere.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

TELEGRAMS PARTICULARS.

Madrid 20 á las 5 t.

Una entusiasta recepción tendrán los Reyes en el Ferrol.

Coméntase el que el Sr. Cánovas adelanta su regreso.

La semana próxima se publicará la circular de la Izquierda.

Toma grandísimo incremento el cólera en Italia.

4 p. interior 59.95.

Madrid 20 á las 5.15 t.

El retraso en la salida de la Esquadra de Gijon con rumbo al Ferrol ha reconocido por causa el haber bastante niebla en el horizonte que se ha desplegado.

Madrid 20 á las 5.15 n.

En Gijon á la salida de la Esquadra conduciendo al Rey la mar estaba tranquila habiendo alguna niebla. Mañana amanecerá la Esquadra delante del Ferrol.

CURACION SIN OPERAR

# MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y a la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

26

# Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.  
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

# Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

# EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

# LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.  
Balears; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(32)

# A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

# ARADOS

MÁQUINAS AGRICOLAS.

MÁQUINAS VINÍCOLAS.

MÁQUINAS INDUSTRIALES.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

MOTORES DE VAPOR.

MOTORES DE VIENTO.

# PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

CLAUDIO COELLO, 43

MONTERA, 29

# Madrid

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 8—8

# Botellas frappées

Se espandan á real en la fábrica de hielo y en la Bodega Caldent.

# Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

# AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri Atocha, 87, Madrid.

# LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que són los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y mangonoso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** mas de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, ilagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR** en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida.**

# ENFERMOS DE LA VISTA

O MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 38

# A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

# EMIGRACION A MÉXICO.

La Agencia General Comercial de los Estados Unidos Mexicanos, establecida en Madrid, participa á este Vice Consulado que el Gobierno de la República Mexicana, ofrece á los que quieran emigrar al bello, fértil y saludable pais de México, las ventajosísimas condiciones siguientes:

- 1.ª Se paga el viaje al marido y mujer, y todos los hijos, hasta la capital de México.
- 2.ª Serán dedicados en colonias, al cultivo de la vid, olivos, cereales y frutales.
- 3.ª Se darán para cultivo, dentro de la misma familia, cuatro hectáreas de tierra por cada persona mayor de siete años.
- 4.ª Se facilitarán, además de esos terrenos para cultivo, cuatrocientos metros cuadrados y el material necesario para que en estos últimos construyan su casa.
- 5.ª Se les facilitará además por cada familia, dos arados, uno de hierro y otro de madera, un machete, una pala, un pico ó espicho, un mazo, dos hoces de podar, una yunta de bueyes ó mulas, una vaca, un cerdo, un burro, dos pares de galinas ó palomas, dos tablas de madera de seis pies de largo por uno y medio de ancho, para cama por persona mayor de siete años, y todas las semillas necesarias para las dos primeras cosechas.
- 6.ª También se les facilitará durante el primer año, trescientos reales vellón mensuales, por familia de tres personas; cuatrocientos reales vellón mensuales por familia de cuatro á seis personas, y quinientos reales vellón mensuales por familia que pase de siete personas, sean chicos ó grande.
- 7.ª Estas mensualidades solo se abonarán durante el primer año, y principiarán á contarse desde el día en que los colonos lleguen al puerto de Veracruz.
- 8.ª Todos estos colonos estarán exentos en todo tiempo del servicio militar y de toda clase de servicios provinciales ó municipales.
- 9.ª Las cantidades que reciban durante el primer año, así como el valor de los terrenos, animales, herramientas, etc., que reciban, será pagado por los colonos en diez anualidades, por partes iguales, que pagarán en dinero ó en frutos de sus cosechas, á los precios corrientes en las localidades.
- 10.ª Los dos primeros años son completamente gratis para el colono, de los frutos que recoja, y las diez anualidades de que trata el artículo anterior, principiarán á contarse desde el tercer año en adelante allí establecidos.
- 11.ª Todos los terrenos en que tengan que establecerse, son terrenos completamente vírgenes, los cuales producen por su fecundidad dos cosechas al año.
- 12.ª Los colonos deben ir provistos cada uno de su cédula personal, su partida de bautismo y, á continuación de la firma del cura, certificado del alcalde de la localidad, en que se haga constar que no ha sido preso, ni procesado, y que es persona honrada y de buenas costumbres, y los gastos que importen estos documentos serán pagados por esta Agencia.
- 13.ª Los colonos recibirán oportunamente de las autoridades, el título de dominio para si y sus sucesores, de los terrenos que cultiven, quedándose de hecho y de derecho como tales propietarios en el pais.
- 14.ª Todos los gastos de los colonos que se comprometan á pasar á México en estas condiciones, serán abonados por esta Agencia, desde el punto en que residan hasta el puerto de embarque para Veracruz, entendiéndose en estos gastos el transporte de ellos, sus familias, equipajes y manutención, desde el punto de su pueblo, hasta dejarlos á bordo del vapor que los ha de llevar á Veracruz.
- 15.ª Los que deseen emigrar á México, pueden dirigirse, con los documentos citados en la condicion 12.ª, á este Vice-Consulado calle de la Púrsiana núm. 54 (Arrabal de Santa Catalina) ó á Don Gabriel Alzamora San Miguel 61.

El Vice-Cónsul de México.—Jaime Cifre.

# Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de GESTOS núm. 6, tienda.

# CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.  
Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.  
Se sirven comidas á precios convenientes.  
Tráfo esmerado y económico. 124

# Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista pone en conocimiento del público que ha trasladado su habitación á la calle de Broza n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

En la calle de la Calatrava núm. 56, se alquila un entresuelo que mira al mar.

# Se alquila la tienda

número 28, calle del Campo Santo. Darán razon n.º 24 de la misma calle.

Administración subalterna de cédulas personales del distrito de la Catedral.

Por disposición del señor Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia: quedará abierta el 19 de que rige la recaudación de cédulas personales para el presente año económico de 1884-85 desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde todos los días no festivos en esta administración subalterna de mi cargo calle de la Riera núm. 30, principal.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódico de la localidad para que llegue á conocimiento de las personas que pueda interesar.

Palma 18 de Agosto de 1884.—El administrador, Jaime Ripoll.

El viernes último por la noche se extravió en el pueblo de Sanselax una mula de pelo negro, de 7 palmo: y tres cuartos de alzada, de tres años de edad.

Se replica al que la haya encontrado, se sirva manifestarlo al Alcaldía de Sanselax, ó á su dueño Miguel Nicolau del lugar, de Biniali, y se le satisfarán los gastos ocasionados.

# Alquiler

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

# Se desea vender una

galerita en muy buen estado y tambien unos caballos, y tanto se vende por junto como por separado. Informarán calle de Apuntadores, núm. 50.

# Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d'en Cañellas, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante.  
Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 63.

# Se vende un tronco de

caballos. En esta imprenta informarán.

# PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

# Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.  
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

# Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.  
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

# MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.